

Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2015

SCoopL-00 \_\_\_\_\_ -

Doctor:  
**LUIS LEGUIZAMON**  
AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR  
SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN  
E.S.D.

**Asunto: ACEPTACIÓN DELEGACIÓN DE FUNCIONES**

Cordial saludo,

**VICENTE MEDINA CUELLAR**, obrando en mi calidad Gerente Jurídico de SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT 800.250.119-1, conforme al poder por usted conferido como Agente Especial Liquidador SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, mediante escritura número dos mil ochocientos treinta y nueve (2.839), de fecha once (11) de diciembre de dos mil quince (2015), de la Notaria Cincuenta y dos (52) del Circulo de Bogotá D.C.

Conforme al oficio recibido de fecha 18 de diciembre de 2015, en el cual informa: *"Como Agente Liquidador, me veo en la obligación de separarme del proceso de evaluación y escogencia de la persona jurídica que adelantará el proceso de valoración de activos, estructuración de negocio, comercialización, formalización y cierre"*.

Y, de acuerdo a las funciones a mi otorgadas como Gerente Jurídico, le manifiesto que acepto el encargo de funciones, para la evaluación y selección del mejor oferente para adelantar la valoración de activos, estructuración de negocio, comercialización, formalización y cierre.

Obligación que asumiré con la responsabilidad y transparencia que siempre me ha caracterizado.

Cordialmente,

  
**VICENTE MEDINA CUELLAR**  
GERENTE JURÍDICO  
SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACIÓN

Proyectó: Wilmar H. Valencia Alomia